INFORME DE GESTIÓN No. 4

CONTRATO No.:	**1.06.19.13-5485 del 22 de ENERO 2026**
CONTRATISTA:	**SHIRLEY TATIANA MARULANDA I**
IDENTIFICACIÓN:	66.923.696
SUPERVISOR:	**JHON EDINSON CHAVEZ PAZ**
VALOR DEL CONTRATO:	30.000.000
TERMINO:	30 de junio 2026
FECHA DE INICIO:	DESDE LA FIRMA DEL RPC

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No.4 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. No. **1.06.19.13-5485 del 22 de ENERO 2026**, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Oficina de Control Interno y **SHIRLEY TATIANA MARULANDA I,** cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para el desarrollo de AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA"

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.

Cuota 4: La contratista del grupo de trabajo No. 7 de la OCI, se presentó el documento final de la auditoria del proceso M2-P2: Promover el Desarrollo Económico del Departamento del Valle del Cauca

B. Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.

Cuota 4: Los contratistas del grupo número 7 de la OCI, realizaron auditoría M2-P2: Promover el Desarrollo Económico del Departamento del Valle del Cauca, conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada.

C. Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.

Cuota 3: El equipo auditor número 7 verifico y valido el estado de los planes de mejoramiento en el marco de la auditoría M2-P2: Promover el Desarrollo Económico del Departamento del Valle del Cauca.

D. Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.

Cuota 4: La contratista realiza el cargue en la plataforma SECOOP II, el informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la CLAUSULA SÉPTIMA y literal D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

E. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del. Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuota 4: La contratista compartió e interactúo en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).
F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. **Cuota 4:** La contratista asiste a las capacitacion “plan institucional de archivo” en modalidad virtual el jueves 26 de marzo de 8 a 12:30.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 10 de abril de 2026.



SHIRLEY TATIANA MARULANDA I
C.C. 66.923.696
Profesional Contratista